

Moción para que los colegios de la localidad participen en el proyecto "Apadrina un Parque".

D^a Fátima Manchado Mangas, concejal-portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en nombre y representación de este y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y votación la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Son muchas y diversas las quejas de los vecinos y vecinas de San Juan de Aznalfarache sobre el insuficiente cuidado y escaso mantenimiento que presentan algunos parques del municipio.

Algunas de las denuncias ponen de manifiesto la falta de recursos que, por unas circunstancias u otras, se han dejado de destinar al mantenimiento de estos espacios públicos. En otras ocasiones, las reclamaciones de los vecinos se deben al mal uso de los mismos o al comportamiento incívico de las personas, que degradan los recursos que son de todos.

Atendiendo a la demanda social existente, proponemos una acción concreta orientada a la mejora de los parques de la ciudad para solucionar parte de estos problemas que planteamos: la falta de mantenimiento y las conductas poco cuidadosas con el entorno por parte de algunos vecinos.

El proyecto llevará por nombre "Apadrina un parque" y podrán participar todos los colegios de la ciudad que lo soliciten. La finalidad de esta iniciativa es que los alumnos de los centros educativos apadrinen un parque cercano a su colegio responsabilizándose, aprendiendo de la experiencia que supone ocuparse de un entorno público fuera del aula y participando, desde la formación, en la conservación, el cuidado y el respeto por el mismo.

Se trata de un proyecto ambicioso que puede dar resultados muy beneficiosos para la convivencia social por estar ligado a comportamientos mucho más activos en el cuidado, la prevención y la mejora del entorno.

Consideramos que el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache debe ser el responsable del diseño de las grandes líneas de este proyecto con la colaboración de los técnicos municipales y los responsables de los centros escolares. Entendemos, además, que deberían ser los centros educativos los que propusieran su propio calendario de actuación para no entorpecer sus demás labores educativas.

Secretaría, Sr. Alcalde.

Por todo lo expuesto anteriormente , elevamos al pleno para su debate y aprobación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Que el Gobierno Municipal realice una valoración inicial de los parques y jardines que se puedan incluir en este proyecto y un sondeo de la opinión de los propios escolares sobre su estado.

SEGUNDO.- Que el programa sirva para intervenir en la mejora de estos entornos , por ejemplo con campañas puntuales de plantación de árboles , arbustos y otro tipo de plantas.

TERCERO.- Creación de un canal de comunicación para que los alumnos puedan, a través de su centro educativo, trasladar al Ayuntamiento las incidencias que detecten durante el transcurso del programa.

CUARTO.- Una vez finalizado el proyecto , el Ayuntamiento reconocerá el esfuerzo de los participantes, haciendo visible su trabajo e implicación al resto de los vecinos, a través de la web municipal, colocando una placa o panel informativo y organizando exposiciones sobre el trabajo realizado en el propio centro educativo.

QUINTO.- Informar sobre este proyecto a las AMPAS, centros educativos y demás colectivos implicados en la educación .

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fátima Manchado Mangas'.

Fátima Manchado Mangas.
Concejal-Portavoz de Ciudadanos.

En San Juan de Aznalfarache, a 26 de mayo de 2020.